

Observatorio de la piratería y hábitos de consumo de contenidos digitales 2019.  
Análisis del tráfico a portales ilícitos durante la crisis de la covid-19 y la vuelta a la nueva normalidad.

## El sector pide acabar con la oferta ilegal de contenidos en internet

### El acceso a contenidos ilícitos acumula una caída del 17% Las webs piratas se aprovechan del confinamiento

- *En 2019 hubo 5.187 millones de accesos ilegales a contenidos por valor de 30.904 millones de euros, con un perjuicio al sector de 2.437 millones.*
- *Un escenario sin piratería permitiría crear casi de 120.000 puestos de trabajo directos e indirectos.*
- *El impacto en 2019 para las arcas públicas habría sido de 673 millones de euros, y casi 4.660 millones de euros desde 2012.*
- *8 de cada 10 consumidores considera que la medida más eficaz contra la piratería es que se bloquee el acceso a las webs con contenidos ilícitos.*
- *Más del 90% de los portales de contenidos ilícitos tienen publicidad y más de dos tercios de los consumidores tuvieron que registrarse dando datos personales.*
- *Aumento importante de las redes sociales y equipamientos (IPTVs, Cardsharing..) como medio para acceder a contenidos ilícitos.*
- *4 de cada 10 consumidores no sabe distinguir entre webs legales e ilegales.*
- *El 11% de los internautas que accedieron a portales de contenido ilícito en el confinamiento lo hicieron por primera vez.*
- *El confinamiento ha reactivado la oferta ilegal de contenidos, más usuarios, más portales, más accesos mientras que la nueva normalidad registra mínimos históricos.*

**Madrid, 25 de septiembre.** – La piratería digital experimenta en España otro descenso en cifras absolutas, según los datos de 2019, que registran una caída del 5% en el acceso a contenidos ilícitos, siendo 5.187 millones, el número de **contenidos ilícitos a los que se accedió**, lo que representa una disminución acumulada del 17% desde 2015.

El valor de dichos contenidos es de 30.904 millones de euros y el perjuicio para el sector alcanzó los **2.437 millones de euros** en este periodo. Las arcas públicas podrían haber percibido 673 millones de euros durante 2019, una cifra que se eleva a los 4.658 millones desde 2012, y se podrían haber creado **cerca de 120.000 puestos de trabajo** directos e indirectos.

“La protección de los contenidos y de la propiedad intelectual en internet es esencial para el futuro de un sector, altamente productivo, como el de las industrias culturales, pero, también,

para la recuperación económica, la creación de empleo, la competitividad internacional de nuestro país o la capacitación digital tan necesaria, en definitiva, para nuestro futuro. Por todo ello, consideramos que **acabar con la oferta ilegal de contenidos es un reto estratégico inaplazable**. El esfuerzo, estos años, del sector, del Ministerio, del legislador, la sociedad, los poderes públicos y los medios de comunicación ha sido inmenso e imprescindible para reducir la piratería, y valoramos el descenso acumulado del 17% hasta 2019 pero no es suficiente, los procedimientos siguen sin ser lo ágiles que deberían, los medios destinados muy escasos a nivel humano y técnico, y la pandemia ha despertado al monstruo otra vez realidad y exigimos un compromiso firme evidenciado en dotación de recursos y adopción de medidas concretas urgentes”, señala Carlota Navarrete Barreiro, directora de La Coalición.

Estos son algunos de los principales datos que recoge el Observatorio de la piratería y hábitos de consumo de contenidos digitales 2019, elaborado por la consultora independiente GfK y presentado hoy en la Biblioteca Nacional de España, por La Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos en colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte, y con la participación de los principales representantes de los titulares e industrias de contenidos\*.

El estudio ha incorporado, por primera vez, una metodología mixta, que suma a la dinámica habitual de encuesta declarativa (3.031 entrevistas a internautas de entre 11 y 74 años), las últimas tendencias de metodología en mercadotecnia, con un bloque observacional (1.200 entrevistas y más de 9.000 observaciones de navegación recogidas de manera pasiva con un software de seguimiento instalado en los dispositivos) que otorga una mayor robustez a los resultados obtenidos en esta edición.

## ACCESOS ILEGALES, LUCRO CESANTE Y ACTITUDES

En cuanto al acceso a contenidos, **la industria del libro es la más afectada**, con un porcentaje de individuos que realizan accesos ilícitos del 33%, seguida por las películas (31%), la música (30%), las series (26%), los periódicos (23%), el fútbol (22%), los videojuegos (20%), las revistas (13%) y las partituras (5%). El **valor total** de los contenidos asciende a **30.904 millones de euros**.

Respecto a los **2.437 millones de euros de lucro cesante** causado por la piratería en 2019, es la música la peor parada con 527 millones de euros, las películas 437 millones, las series 108 millones, los libros 230 millones, los videojuegos 203 millones, el fútbol 293 millones, los periódicos 287 millones, las revistas 323 millones y las partituras 30 millones.

Entre los motivos que justifican el acceso ilícito a contenidos, 4 de cada 10 consumidores afirman **“no saber distinguir entre las plataformas legales/ilegales”**, mientras que el 54% argumenta que lo hace porque ya paga por una conexión a Internet o televisión de pago.

Sin embargo, disminuye el peso de las justificaciones “porque no hay consecuencias legales” y “no estoy haciendo daño a nadie o a ninguna industria”, que caen hasta el 30% y el 24%, respectivamente, lo que evidencia, afortunadamente, **una mayor concienciación positiva del consumidor** y que las campañas de sensibilización son efectivas.

En cuanto a la estacionalidad, se observa una caída en los meses de verano (entre julio y septiembre), mientras que abril y mayo acaparan la mayor media de sesiones por usuario. Respecto a la frecuencia de consumo, 6 de cada 10 encuestados dice acceder mensualmente una media de hasta 11 ocasiones a algún contenido ilícito.

## MODOS DE ACCESO: AUMENTO A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

Respecto a la forma de acceso a contenidos ilegales, se evidencia un ligero **aumento en el peso de los buscadores**, al pasar del 62% al 60% registrado en 2018. De ellos, Google se mantiene como el más utilizado: 9 de cada 10 accesos a contenidos piratas se producen desde sus resultados de búsqueda, siendo necesario plantear más colaboración con este sector para que esto no se produzca.

No obstante, lo que más destaca es el aumento del uso de redes sociales como medio para acceder a contenidos ilícitos (del 21% al 23% de 2019): Facebook (58%), Youtube (54%), Whatsapp (35%), Instagram (33%) Twitter (26%) o Telegram (25%), lo que, a juicio de las industrias de contenidos hace inaplazable impulsar medidas para revertir esa situación. Asimismo, crece el **streaming online** (del 17% en 2018 al 22% en 2019), por cuarto año consecutivo, y es claro que, también, son precisas reformas específicas para frenarlo.

Uno de los datos más novedoso y preocupante es en cuanto al equipamiento, el 29% de los internautas tiene decodificador IPTV y el 21% ha accedido a una VPN para uso personal, y el 38% de los internautas han hecho uso de tutoriales acerca de cómo acceder a contenidos. De ellos, el 15% han consultado guías de cómo descargar contenido, el 9% han buscado ayuda para obtener o utilizar plataformas y el 14% han usado manuales para ambos fines. En cuanto al tipo de tutorial, los más consultados son los referentes a la música (17%), seguidos por el uso de una VPN (10%), modificar una consola (10%), libros, periódicos, revistas y partituras (9%), el uso de una IPTV (6%), audiolibros (6%) y el uso de cardsharing (2%).

Además, el 62% de quienes acceden a contenidos digitales ilícitos y han intentado acceder a contenidos pero ya no existía o estaba cerrada la web, ha visto como en la mitad de los portales que han sido cerrados ponían, directamente, a disposición un enlace o información a nueva web para volver a dirigir al usuario a dicho contenido ilegal, “haciendo que su persecución sea como la historia del perro y el gato” por ello, “necesitamos nuevos instrumentos que puedan hacer frente a esta realidad”, ha afirmado Carlota Navarrete, directora de La Coalición.

El porcentaje de webs desde las que se accedió a contenidos ilegales que están **financiadas por publicidad se mantiene por encima del 90%**, al igual que en años anteriores. De toda esa publicidad, aumenta hasta el 52% la que corresponde a **sitios de apuestas y juego online**, el 37% a webs de venta online o el 32% a productos de consumo de marcas de prestigio, por lo que insistir en la responsabilidad y la colaboración del sector publicitario es fundamental para frenar los modelos de financiación de los portales piratas.

Además de la publicidad, cómo otra de las fuentes de ingresos de las webs de contenidos ilícitos, destacan, especialmente, la **obtención de datos** que los piratas recopilan de modo fraudulento

en bases de datos, que posteriormente comercian y alcanzan precios muy elevados en el mercado, así más de dos tercios de los internautas (66%) tuvo que registrarse como usuario cediendo datos de carácter personal (email 60%, móvil 21%, completar una encuesta de opinión 20%).

## REPERCUSIÓN EN EL EMPLEO Y EN LOS INGRESOS DEL ESTADO

La repercusión de la piratería digital en el empleo aporta cifras preocupantes. En un escenario sin piratería se podrían crear casi **20.000 nuevos puestos de trabajo directos**, lo que supondría un incremento del 24%, que más los indirectos supondría **117.097 empleos totales más**.

Las arcas públicas dejaron de recibir a causa de la piratería casi 440 millones de euros en concepto de IVA y más de 53 millones de euros en IRPF, mientras que la cantidad no recaudada por la Seguridad Social alcanzó casi los 180 millones, en concepto de cotizaciones. Es decir, el **Estado habría dejado de ingresar en 2019 un total de 673 millones de euros** por los accesos ilegales a contenidos, sumando un acumulado desde 2012 **de 4.658 millones de euros**.

## EFICACIA DE LAS MEDIDAS

En la lucha contra la piratería, casi **8 de cada 10 usuarios consideran que la medida más efectiva contra los accesos ilícitos es** que no se permita el acceso a estas páginas web, al tiempo que aumenta el porcentaje de personas que consideran efectivo desarrollar campañas de concienciación social (64%), lo que demuestra que los consumidores verían positivamente un marco de mayor colaboración entre el sector de los contenidos y los operadores. Asimismo, el 66% ve eficaz sancionar a los proveedores de Internet, y el 51% apuesta por sancionar a los usuarios con multas.

En cuanto a la importancia de contratar un servicio de acceso a Internet, el 58% de los usuarios valoran como muy importante que integre, además, ofertas a servicios de contenidos.

## CONFINAMIENTO, DEESCALADA Y “NUEVA NORMALIDAD”.

### El confinamiento reactiva la oferta ilegal

Por otro lado, la Colación de Creadores e Industrias de Contenidos ha presentado también el *Análisis del tráfico a portales de contenido ilícito durante la crisis de la Covid-19 y la vuelta a la nueva normalidad*, realizado a partir de un panel online de internautas con seguimiento pasivo de su navegación representativo de la población española formado por más de 9.000 individuos.

A partir de la declaración del estado de alarma, se observa un **incremento** significativo en el **número de usuarios** que accedían a portales de contenido ilícito. 11 de cada 100 internautas habían accedido a estos portales y no lo hacían en el periodo previo.

Además, estos usuarios accedían a **un mayor número de portales ilícitos** (el 25% accedió a 3 o más portales en la primera semana de confinamiento estricto, frente al 19% que lo hacía en las semanas previas), diversificando, además, su consumo en más portales de los que visitaban anteriormente.

También **visualizaban un mayor número de páginas** en estos portales con contenidos ilícitos (+15%, pasando de 56 a 65 de media semanal), lo que se traduce muy probablemente en un mayor número de contenidos consumidos y/o descargados.

Durante el **confinamiento estricto, observamos varios cambios importantes en los hábitos de consumo de contenidos ilícitos: más usuarios, más contenidos consumidos en un mayor número de portales, y además ese consumo es más constante durante todo el día**, y disminuye a partir de las 20.00 horas, (quizá debido a aspectos como la reserva de un tiempo en familia, los aplausos a los sanitarios, atención a las novedades informativas o a la posible saturación digital), a diferencia de lo que ocurría antes del estado de alarma, donde se observaba una importante concentración del consumo entre las 19:00 y las 23:00 horas. Además, durante la fase de confinamiento estricto, se sigue observando un mayor acceso durante los fines de semana, pero la diferencia con los días laborables no es tan acusada como en la situación de normalidad previa.

Sin embargo, coincidiendo con la **vuelta a la nueva normalidad**, los indicadores de intensidad de consumo (portales y páginas) vuelven a niveles previos al estado de alarma, y el número de usuarios se reduce considerablemente registrándose los **mínimos** de todo el periodo.

“Las medidas de confinamiento, es evidente, que han tenido un impacto muy severo para el sector en toda su actividad presencial -conciertos, cines, librerías, festivales, partidos de fútbol, etc- pero, también, para el consumo digital, que si bien el efecto para el consumo legal de contenidos ha sido positivo no ha impedido que se **reactive, significativamente, la oferta ilegal**, haciendo, aún, más urgente, el compromiso de los poderes públicos para impulsar, todos los recursos y mecanismos necesarios para que la lucha contra la piratería digital sea una prioridad, un reto estratégico, con innegables beneficios para el sector pero también para la sociedad, el empleo, la economía, las arcas públicas, nuestra competitividad internacional y recuperación económica, nos jugamos mucho” ha concluido la directora general de La Coalición, Carlota Navarrete.

\*En 2019 se han medido nuevos tipos de accesos ilegales puesto que la piratería digital de contenidos es un fenómeno vivo que necesita adecuarse a las nuevas realidades para que su estudio y cuantificación sean rigurosos, por ello, para tener una comparativa fiable se han remontado su trazabilidad al 2018 permitiendo que los universos de estudio sean idénticos, lo que supone una mejora indiscutible pues ya en 2018 estamos en disposición de ofrecer datos consolidados.

Más información y entrevistas: Relabel Comunicación – [prensa@relabel.net](mailto:prensa@relabel.net) – 91.435.68.08